

MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
Secretaría Municipal

**DESIGNA EN LA PLANTA MUNICIPAL
A LOS SIGUIENTES FUNCIONARIOS,
EN GRADO Y ESCALAFON QUE SE IN-
DICA.-**

CONCHALI, 01 DIC. 2016

DECRETO N° 496 /

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS: Memorándum N° 1.541, del 30 de noviembre de 2016, de Personal y Remuneraciones; Decreto Exento N° 1.554 del 28.10.16. que aprobó Bases y condiciones del concurso público, modificado por el Decreto Exento N° 1.569 del 07.11.16; las necesidades del servicio; y **TENIENDO PRESENTE** lo dispuesto en el Título I, artículo 6°, de la Ley N°18.883 de 1989, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales y las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

DESIGNASE en la Planta Municipal a los siguientes funcionarios que se indican a continuación, en grado y escalafón que se señalan a contar del 01 de diciembre de 2016:

Los cuales han accedido a dichas vacantes, de acuerdo ha llamado a concurso público sancionado mediante Decreto Exento N°1.554 de fecha 28 de octubre de 2016 modificado por Decreto Exento N°1.569 de fecha 07 de noviembre de 2016.

- 1.- **CARMEN ESTER PINO CHACON**, RUN N° [REDACTED] en grado 18°, escalafón Administrativo, sus antecedentes se encuentran registrados en la Contraloría General de la República según Decreto N°14/2016 y N°427/2016. La funcionaria cumplirá funciones en el Depto. de Organizaciones Comunitarias dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario.
- 2.- **JUAN IVAN CASTILLO PALMA**, RUN [REDACTED] Grado 18°, escalafón Administrativo, sus antecedentes se encuentran Registrados en la Contraloría General de la República según Decreto N°102/2008 y N°427/2016. El funcionario cumplirá funciones en Movilización dependiente de la Dirección de Aseo y Ornato.
- 3.- **CRISTIAN RODRIGO GONZALEZ SANDOVAL**, RUN N° [REDACTED], Grado 18°, escalafón Administrativo, sus antecedentes se encuentran registrados en la Contraloría General de la República según Decreto N°70/2016 y N°427/2016. El funcionario cumplirá funciones en Resguardo y Portería dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas.
- 4.- **MARIA TATIANA LUQUE VIDAL**, RUN N° [REDACTED], Grado 18°, escalafón Administrativo, sus antecedentes se encuentran registrados en la Contraloría General de la República según Decreto N°315/2012y N°427/2016. La funcionaria cumplirá funciones en Secretaría Municipal.
- 5.- **JOSE RODRIGO TORRES TORRES**, RUN N° [REDACTED], Grado 16°, escalafón Auxiliar-Chofer, sus antecedentes se encuentran registrados en la Contraloría General de la República según Decreto N°65/2015 y N°427/2016. Cumplirá funciones en Movilización dependiente de la Dirección de Aseo y Ornato.



6.- MARIO ANIBAL BASCUÑAN FERNANDEZ, RUN N [REDACTED], Grado 18°, escalafón Auxiliar, sus antecedentes se encuentran registrados en la Contraloría General de la República según Decreto N°159/2014 y N°427/2016. Cumplirá funciones en Resguardo y Portería dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas.

7.- JORGE PATRICIO URZUA LOPEZ, RUN [REDACTED] Grado 19°, escalafón Auxiliar, sus antecedentes se encuentran registrados en la Contraloría General de la República según Decreto N°471/2015 y N°427/2016. Cumplirá funciones en la Oficina de Deportes dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

8.- ANA MARIA PAZ MOLINA, RUN N [REDACTED] Grado 19°, escalafón Auxiliar, sus antecedentes se encuentran registrados en la Contraloría General de la República según Decreto N°314/2012 y N°427/2016. Cumplirá funciones en la Dirección de Obras Municipales.

9.- FABIOLA ANDREA VALERO MALLEA, RUN [REDACTED] Grado 19°, escalafón Auxiliar, sus antecedentes se encuentran registrados en la Contraloría General de la República según Decreto N°348/2016 y N°427/2016. Cumplirá funciones en la Dirección de Tránsito y Transporte Público.

Se adjunta los siguientes documentos.

- Decreto Exento N°1.554 de fecha 28 de octubre de 2016 que aprueba Bases y condiciones del concurso público y su posterior modificación efectuada por Decreto Exento N°1.569 de fecha 07 de noviembre de 2016.
- Publicación llamado a concurso Diario "La Cuarta" día martes 08 de noviembre de 2016.
- Acta comisión seleccionadora de concurso y V°B° del Sr. Alcalde
- Carta Aceptación del nombramiento al grado.
- Formato N°1: Declaración Jurada Simple y de Probidad Administrativa
- Certificado de antecedentes

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGÍSTRESE y enviar por sistema al SIAPER el presente Decreto y TRANSCRIBASE a los Departamentos Municipales, hecho ARCHIVESE.



DANIEL BASTIAS FARIAS
Secretario Municipal



CARLOS SOTTOLICHIO URQUIZA
Alcalde de Conchalí

CSU/DBF/jqa.
TRANSCRITO A:
Control - Jurídico
Personal y Remuneraciones
O.P.I.R. - Sec. Municipal
Art. 7° letra a) Ley N° 20.285.-

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
04/12/16

MEMORANDUM N° 1.541 /15

CONCHALI, 30 de noviembre de 2016

DE: CAROLINA PONCE PALACIOS
DEPTO. PERSONAL Y REMUNERACIONES

A: SR. DANIEL BASTIAS FARIAS
SECRETARIO MUNICIPAL

REF: Solicita decreto en planta municipal.

Mediante el presente, solicito a usted decretar la designación en la planta Municipal a las siguientes personas en cargo y grado que se indica a contar del 01 de diciembre de 2016.

Los cuales han accedido a dichas vacantes, de acuerdo ha llamado a concurso público sancionado mediante Decreto Exento N°1.554 de fecha 28 de octubre de 2016 modificado por Decreto Exento N°1.569 de fecha 07 de noviembre de 2016.

1.- CARMEN ESTER PINO CHACON, RUN N° [REDACTED] en grado 18º, escalafón Administrativo, sus antecedentes se encuentran registrados en la Contraloría General de la República según Decreto N°14/2016 y N°427/2016. La funcionaria cumplirá funciones en el Depto. de Organizaciones Comunitarias dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

2.- JUAN IVAN CASTILLO PALMA, RUN N° [REDACTED] Grado 18º, escalafón Administrativo, sus antecedentes se encuentran Registrados en la Contraloría General de la República según Decreto N°102/2008 y N°427/2016. El funcionario cumplirá funciones en Movilización dependiente de la Dirección de Aseo y Ornato.

3.- CRISTIAN RODRIGO GONZALEZ SANDOVAL, RUN [REDACTED] Grado 18º, escalafón Administrativo, sus antecedentes se encuentran registrados en la Contraloría General de la República según Decreto N°70/2016 y N°427/2016. El funcionario cumplirá funciones en Resguardo y Portería dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas.

4.- MARIA TATIANA LUQUE VIDAL, RUN N° [REDACTED] Grado 18º, escalafón Administrativo, sus antecedentes se encuentran registrados en la Contraloría General de la República según Decreto N°315/2012 y N°427/2016. La funcionaria cumplirá funciones en Secretaría Municipal.

5.- JOSE RODRIGO TORRES TORRES, RUN N° [REDACTED] Grado 16º, escalafón Auxiliar-Chofer, sus antecedentes se encuentran registrados en la Contraloría General de la República según

11:52
01 DIC. 2016

Decreto N°65/2015 y N°427/2016. Cumplirá funciones en Movilización dependiente de la Dirección de Aseo y Ornato.

6.- MARIO ANIBAL BASCUÑAN FERNANDEZ, RUN N [REDACTED], Grado 18º, escalafón Auxiliar, sus antecedentes se encuentran registrados en la Contraloría General de la República según Decreto N°159/2014 y N°427/2016. Cumplirá funciones en Resguardo y Portería dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas.

7.- JORGE PATRICIO URZUA LOPEZ, RUN [REDACTED] Grado 19º, escalafón Auxiliar, sus antecedentes se encuentran registrados en la Contraloría General de la República según Decreto N°471/2015 y N°427/2016. Cumplirá funciones en la Oficina de Deportes dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

8.- ANA MARIA PAZ MOLINA, RUN N [REDACTED], Grado 19º, escalafón Auxiliar, sus antecedentes se encuentran registrados en la Contraloría General de la República según Decreto N°314/2012 y N°427/2016. Cumplirá funciones en la Dirección de Obras Municipales.

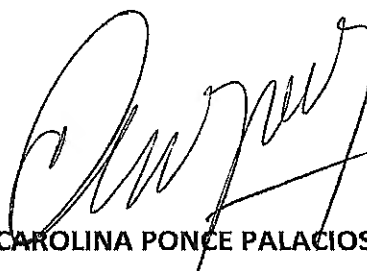
9.- FABIOLA ANDREA VALERO MALLEA, RUN [REDACTED], Grado 19º, escalafón Auxiliar, sus antecedentes se encuentran registrados en la Contraloría General de la República según Decreto N°348/2016 y N°427/2016. Cumplirá funciones en la Dirección de Tránsito y Transporte Público.

Se adjunta los siguientes documentos.

- Decreto Exento N°1.554 de fecha 28 de octubre de 2016 que aprueba Bases y condiciones del concurso público y su posterior modificación efectuada por Decreto Exento N°1.569 de fecha 07 de noviembre de 2016.
- Publicación llamado a concurso Diario "La Cuarta" día martes 08 de noviembre de 2016.
- Acta comisión seleccionadora de concurso y VºBº del Sr. Alcalde
- Carta Aceptación del nombramiento al grado.
- Formato N°1: Declaración Jurada Simple y de Probidad Administrativa
- Certificado de antecedentes

Saluda atentamente a usted,




CAROLINA PONCE PALACIOS
Depto. de Personal y Remuneraciones

CPP/irh.

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Remuneraciones
- Archivo.

CONCURSO PÚBLICO

ACTA DE COMITÉ DE SELECCIÓN

Conchalí, 29 de Noviembre de 2016

De acuerdo a lo establecido en el Decreto Exento N° 1554 y 1569 del año en curso, que aprueba bases y condiciones del Concurso Público, se procede a la conformación de ternas ordenando a los postulantes a cada cargo por estricto orden de puntaje. Las ternas se conforman para cada cargo con el nombre de aquellos postulantes que obtuvieron los tres más altos puntajes. El Alcalde seleccionará de dicha terna a quien ocupará cada cargo.

TERNAS	
Código A Administrativo grado 18	
4 vacantes	
Terna 1, Nombre Postulante	Puntaje
Carmen Pino Chacón	90
Juan Castillo Palma	75
Cristian Gonzalez Sandoval	75
Terna 2, Nombre Postulante	Puntaje
Juan Castillo Palma	75
Cristian Gonzalez Sandoval	75
Carmen Carrasco Urrejola	70,50
Terna 3, Nombre Postulante	Puntaje
Cristian Gonzalez Sandoval	75
Carmen Carrasco Urrejola	70,50
Maria de la Luz Retamales Faundez	70,50



Terna 4, Nombre Postulante	Puntaje
Carmen Carrasco Urrejola	70,50
Maria de la Luz Retamales Faundez	70,50
María Tatiana Luque Vidal	68,75



TERNAS Código B Auxiliar Chofer grado 16 1 vacante	
Nombre Postulante	Puntaje
Jorge Urzúa López	75
Jose Torres Torres	73,75
Felipe Gutiérrez Carvajal	67,25



TERNAS Código C Auxiliar grado 18 1 vacante	
Nombre Postulante	Puntaje
Carmen Carrasco Urrejola	79
Mario Bascuñan Fernandez	75
Jorge Urzúa López	75



TERNAS Código D Auxiliar grado 19 4 vacantes	
Terna 1, Nombre Postulante	Puntaje
Carmen Carrasco Urrejola	79
Jorge Urzúa López	75
Maria de la Luz Retamales Faundez	70,50



Terna 2, Nombre Postulante	Puntaje
Jorge Urzúa López	75
Maria de la Luz Retamales Faundez	70,50
Ana María Paz Molina	67,75
Terna 3, Nombre Postulante	Puntaje
Maria de la Luz Retamales Faundez	70,50
Ana María Paz Molina	67,75
Fabiola Valero Mallea	65
Terna 4, Nombre Postulante	Puntaje
Maria de la Luz Retamales Faundez	70,50
Fabiola Valero Mallea	65
Bárbara Fuenzalida Merino	63,25



Aquellos postulantes que deseen conocer el puntaje obtenido en la fase de entrevistas, podrán hacerlo de forma personal en el Departamento de Personal de la Municipalidad de Conchalí., a través de la Sra. Liliana Reyes Esparza.

Alejandra Saa Carrasco
 Alejandra Saa Carrasco
 Administradora Municipal
 Grado 3º

Daniel Bastías Farías
 Daniel Bastías Farías
 Secretario Municipal
 Grado 4º

Luis Silva Iribarne
 Luis Silva Iribarne
 Director de Obras
 Grado 4º

Liliana Reyes Esparza
 Liliana Reyes Esparza
 Jefe Personal y Remuneraciones(S)
 Grado 9º